



## Cuadernos de Ilustración y Romanticismo

Revista Digital del Grupo de Estudios del Siglo XVIII

Universidad de Cádiz / ISSN: 2173-0687

nº 24 (2018)

### ESTRUCTURAS DE LA PRENSA EN EL CÁDIZ DE LAS CORTES: PROPUESTAS METODOLÓGICAS\*

Fernando DURÁN LÓPEZ  
(Universidad de Cádiz)

*Recibido: 9-8-2018 / Revisado: 9-8-2018*

*Aceptado: 9-8-2018 / Publicado: 20-12-2018*

**RESUMEN:** Este ensayo invita a reflexionar sobre la metodología de investigación en la historia del periodismo desde los estudios literarios. Se identifican tres dimensiones o niveles analíticos en el periodismo —el contenido, el continente y la red que los engloba— y se propone combinarlos. Para tal fin, y con especial atención en las primeras décadas del XIX, se plantean modos de avanzar hacia un examen de distintos ejes estructurales de la prensa: estructuras de continuidad y discontinuidad, estructuras de autoría, responsabilidad y firma, de contenidos, de circulación, de repetición, metaperiodísticas.

**PALABRAS CLAVE:** Prensa; Periodismo; Cortes de Cádiz.

#### **STRUCTURES OF THE PRESS IN CADIZ DURING THE CORTES: METHODOLOGICAL APPROACHES**

**ABSTRACT:** This essay invites to a reflection, from the literary studies, about the methodology of research in history of journalism. Three analytical levels are recognized and distinguished in journalism: the content, the container and the network connecting both. These levels need to be closely linked. In order to that purpose, and paying special attention to the first decades of the nineteenth century, I propose ways to progress towards an examination of some structures of the press: continuity and discontinuity; authorship, responsibility and signature; contents; circulation; repetition; and metajournalistic structures.

**KEYWORDS:** Press; Journalism; Cortes of Cadiz.

---

\* Una versión más breve se presentó en el *I Encuentro de investigadores de la prensa andaluza. Cultura impresa y prácticas sociales en los siglos XVIII y XIX*, organizado por el grupo Historia del Periodismo y las Lecturas Populares en Andalucía de la Universidad de Sevilla y por el Grupo de Estudios del Siglo XVIII de la Universidad de Cádiz, en la Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, 9 y 10 de noviembre de 2017. Este artículo no ha sido sometido a revisión por pares.

le territoire scripturaire du périodique, continent fragmenté mais aussi quasiment illimité.<sup>1</sup>

#### PEROGRULLADAS Y ALGO MÁS

«Literatura, llámese, portátil», así se refería al periodismo en el prospecto del *Semanario crítico* de Lima el franciscano Juan Antonio de Olavarrieta —luego más conocido por su segunda identidad: José Joaquín de Clararrosa—, para de este modo dar a entender las diferencias entre la escritura tradicional transmitida pausada y reflexivamente a través de la cultura libresca, y el formato volandero y efímero de un papel periódico. Esto es un lugar común en la historia de ese fascinante vehículo de comunicación, la prensa, que ha cambiado el mundo (solemos decir que para bien). Aunque despreciado desde sus orígenes por los doctos como vulgarización mercenaria y carente de rigor, el periodismo requiere unas cualidades específicas no menos difíciles de conseguir que las de cualquier otra disciplina literaria de las consideradas mayores. Esta literatura portátil ofrece el reto de dar con el ritmo y la estructura propios a unos contenidos que se han de ceñir a un angosto cauce de tamaño, clasificación y dosificación, así como bregar con la imperiosa necesidad de ajustar la escritura al nivel de un público masivo, impreciso, apresurado, bombardeado de mensajes similares.

Pero la literatura de los periódicos igualmente ofrece un reto para aquellos que se consideran estudiosos de la literatura sin más adjetivos, que no siempre aciertan a manejarse de forma específica con un vehículo de creación —no solo de transmisión— netamente distinto al manuscrito y al libro impreso. Podríamos encuadrar esta obviedad en el territorio intelectual de las perogrulladas, siempre que no nos olvidemos de que las verdades de Pero Grullo son en primer lugar eso, verdades, y que tenemos tanta tendencia a olvidarlas que nunca está de más repetirlas. En este artículo pretendo, por vía de ensayo y atendiendo a una experiencia personal como investigador de estas materias, repetir algunas perogrulladas evidencias y esbozar otras que acaso no lo sean tanto, con el fin de trazar líneas metodológicas que faciliten una vía de aproximación más precisa y eficaz a la literatura portátil. Y no es ocioso advertir que abordo la prensa desde los estudios literarios: es un enfoque, como todos, parcial, que ha de abrirse a la historia de la comunicación, de las ideas políticas y de la opinión pública, como mínimo.

El estudio del periodismo exige abordarse simultáneamente desde sus dos flancos, el continente y el contenido. Mas distinguir entre ambos planos no nos ha de hacer olvidar que un vaso de agua es una sola realidad aunque en ella distingamos el vaso y el agua, y que dicha realidad presupone además la existencia de otras cosas, al menos la sed y el beber, de naturaleza determinante. Que esa agua, si está vertida en el océano, no sirve para beber. Que un vaso vacío sigue ocupando el mismo espacio que uno lleno, pero no ejerce la misma función. Que no es lo mismo beber de un vaso que de una botella. Que el valor de saciarse bebiendo es distinto en el desierto que en la jungla, en sequía o bajo un monzón, para un ejecutivo y para un albañil. Que, en fin, uno puede satisfacer su sed de mil modos, incluso lamiendo un charco embarrado. En suma, la escolástica escisión entre lo que contiene y lo que se contiene no anula el hecho de que las realidades culturales son unitarias, históricas y complejas. Y a partir de ahí intentaremos comprender su funcionamiento para que, cuando los descompongamos de forma artificial para nuestros fines científicos, no los rompamos al mismo tiempo. Espero que los apuntes un tanto deslavazados y conscientemente fragmentarios que voy a presentar sirvan de ayuda.

<sup>1</sup> Marie-Ève Thérenty, *La littérature au quotidien. Poétiques journalistiques au XIX<sup>e</sup> siècle*, Paris, Seuil, 2007, p. 18.

## ¿QUÉ HACEMOS CON LOS PERIÓDICOS?

Los periódicos del primer tercio del XIX —lo mismo o parecido cabe decir de otras etapas, pero me centraré en esta porque todo análisis de hechos culturales, para ser fiable, ha de ser histórico— proporcionan materiales tan variados, cuantiosos e importantes, como caóticos y mal conocidos. Para poner algo de orden explicativo en ese océano de discursos atomizados el principal resorte metodológico consiste en combinar una triple dimensión de los periódicos, que siempre están en relación dialéctica, a saber:

1) entender la prensa a partir de sus contenidos, es decir, como un mero vehículo donde extraer textos, informaciones o secciones específicas;

2) entender la prensa a partir de sus continentes, esto es, estudiar los periódicos como discursos autónomos y unitarios, tanto en su configuración interna, como en su evolución externa y su recepción local; y

3) entender la prensa como una red múltiple, donde cada periódico —continente y contenido— es solamente el terminal accidental de una extensa circulación de textos y estructuras que se manifiesta a nivel local, regional, nacional e internacional.

El primer enfoque es el que suelen emplear los historiadores de la literatura o cualesquiera otros interesados en asuntos concretos, para quienes la prensa es solo una fuente más, un depósito de datos. El segundo es el propio de la historia del periodismo y suele adolecer de un enfoque localista que limita el alcance del análisis. El tercer aspecto, más cercano a la historia de la comunicación social, acostumbra a estar más descuidado, sobre todo en una perspectiva sistemática, y suele limitarse a constatar imitaciones de modelos y determinados flujos de reproducción y difusión de textos concretos. Sin embargo, la metodología más eficiente para estudiar de modo adecuado y comprensivo la prensa es la que asume que los tres niveles están estrechamente enlazados y que sus perspectivas han de ser combinadas.

Veamos un ejemplo: el bisemanal literario *Correo literario y económico de Sevilla* (1803-1808), una cabecera de potente personalidad en el panorama anterior a la Guerra de la Independencia. Si lo abordamos desde el continente, los catorce tomos de forma orgánica tienen una fuerte unidad basada en varios elementos: constituirse en órgano de expresión de la escuela sevillana de poesía neoclásica pujante aquellos años; tener al frente un editor de carácter y conciencia periodística muy marcada, Justino Matute; disponer de una trayectoria y engranaje local bien conocidos, que se muestra a través de las suscripciones y demás incidencias, y que permiten ubicar la cabecera de forma precisa dentro de la sucesión histórica del periodismo sevillano; tener una clara política de secciones orientada a la materia cultural y a los asuntos de Sevilla. Todo eso, más el factor externo marcado por el corte provocado por el estallido de la guerra en 1808, define bien ese nivel analítico.

En cuanto a los contenidos, el *Correo de Sevilla* es recordado sobre todo por sus inserciones poéticas y por sus artículos de crítica literaria (un plan de historia de la poesía española que opera una temprana articulación de la teoría de las escuelas poéticas, una polémica sobre *La inocencia perdida* de Reinoso, varias piezas teóricas o polémicas de los principales literatos sevillanos del momento, como Blanco White, Lista, Arjona, Mármol o el propio Matute...), pero también por su cuantiosa publicación de poemas inéditos u olvidados de poesía del Siglo de Oro... Sin embargo, esos contenidos solo se explican cabalmente a partir de los factores enumerados en el párrafo anterior. La selección de romances del *Romancero general*, o de poemas satíricos de Baltasar del Alcázar, por ejemplo, se guía por unos criterios de tamaño, variedad y tono que dependen de forma directa de la estructura interna del periódico y la organización de sus materiales, y que, desvinculados de estas y colocados en serie —como ocurrirá en el XIX con los poemas de

Alcázar—, producirán un sentido bien distinto al de la selección periodística. Lo mismo cabe decir de los poemas originales de la escuela sevillana, donde la sobreabundancia de piezas religiosas tiene mucho que ver con el uso de la poesía para conmemorar el calendario litúrgico sevillano, algo que para un periódico es importante porque mantiene el estrecho vínculo entre contenidos y momento concreto de publicación (criterio de oportunidad).

Desde el punto de vista de la red periodística general, hay hasta tres planos de análisis que definen el papel del *Correo* de Matute: su relación dialéctica, desde la inferioridad provinciana, con la prensa cultural madrileña (*Variedades* de Quintana, *Regañón General...*), con la que pretende establecer un polo de debate igualitario mediante reproducción de textos, polémicas y envíos cruzados; su relación subsidiaria con la prensa cultural francesa (y la de otros países europeos en mucha menor medida), a la que usa como fuente de contenidos traducidos obteniendo suscripciones a varias publicaciones eminentes (uno de los principales capítulos de gasto del periódico, que comprometía su rentabilidad) y de la que por lo tanto se sitúa como terminal; y su carácter de polo de irradiación regional frente a la prensa aún más provinciana de, por ejemplo, Cádiz o Jerez, que toman el *Correo* como una de sus referencias directas y fuentes de extracción de piezas literarias por parte de publicaciones mucho menos ambiciosas y que se conformaban con operar como terminales de segundo o tercer nivel en las redes de circulación periodística. Otro punto particular de este funcionamiento en red —un punto de carácter negativo en este caso— lo constituye el afán mostrado por Matute en evitar que su cabecera se convirtiera en un mero receptáculo de artículos y poemas comunicados ya publicados en otros sitios, manteniendo un criterio de exigencia que rompe con el proceder habitual en su tiempo y que marca una señal de calidad propia.

Estos tres niveles se explican parcialmente de forma separada, pero solo se explican por completo si se combinan. En general este es un enfoque que tendría que darse en todos los casos y circunstancias. Las piezas concretas, los periódicos en sí y las redes tienen que ser tenidas en cuenta simultáneamente en todos los ámbitos. Y habría de hacerse mediante una comprensión rigurosa y crítica del funcionamiento interno de esos niveles en términos siempre históricos. Para ello formularé alguno de los elementos estructurales clave que articulan el sistema en el periodo cronológico que he acotado.

#### ESTRUCTURAS DE CONTINUIDAD Y DISCONTINUIDAD

Los cambios en la historia de la prensa y la opinión pública suelen producirse de forma muy brusca. Más que lentos procesos de evolución, se nos dejan ver quiebras y discontinuidades, con súbitos afloramientos de fórmulas cuyo éxito es la espoleta que hace estallar los cambios que estaban latentes o meramente intuidos. Por un lado tenemos la influencia del contexto político y legislativo, que afecta al periodismo en una medida inmensamente mayor que en cualquier otro género de escritura pública o privada. La historia de la prensa puede superponer sus etapas de forma casi exacta sobre la historia política general: guerras, revoluciones, cambios de régimen, leyes de imprenta, conmociones sociales, entradas y salidas de gobiernos... proyectan un reflejo inmediato y sumamente mimético en la trayectoria de los papeles públicos. No vale la pena abundar en esta correlación, sobradamente conocida. Interesa más incidir en las discontinuidades que se producen en el interior de los periódicos como consecuencia —directa o indirecta— de aquellas otras discontinuidades políticas.

En este territorio, que tanto depende de la aceptación inmediata del público, el periodismo ofrece numerosas muestras de papeles que modifican la estructura del mercado, la

relación con el público y la de los publicistas con su profesión. La aparición del *Semanario Patriótico* en Madrid a comienzos del otoño de 1808 es una de esas fronteras que, una vez dejada atrás, introduce a la publicística española en un territorio inexplorado y nuevo, el de la opinión pública.<sup>2</sup> Una frontera semejante la traza la fundación en Cádiz, en agosto de 1810, del nuevo diario *El Conciso*, sin duda la publicación más determinante en términos periodísticos y de opinión pública de toda la Guerra de la Independencia: inaugura un nuevo lenguaje comunicativo basado en la brevedad, el estilo jocosos, la información parlamentaria (desde la apertura de Cortes el mes siguiente) y la crítica política libre. El siguiente hito, aunque más ceñido al ámbito de la técnica y gestión empresarial del periodismo, será la salida en junio de 1811 del *Redactor General*, primer diario moderno de información general en la historia de la prensa española, cuyo carácter pionero no ha sido aún suficientemente reconocido: ampliación de tamaño, infraestructura de redacción más compleja y profesional, intento de totalizar todos los posibles contenidos en una sola cabecera, secciones nuevas... Otro momento clave de discontinuidad es la aparición, a mediados de 1811, de un contrasistema periodístico de carácter reaccionario, con el que por primera vez se crea una red político-publicística plural, que refleja la diversidad de sectores y partidos en lucha por el poder. Es la primera vez que la prensa mimetiza en España la estructura ideológica del sistema político y social, con la amplia serie de consecuencias que conlleva.

Estos solo algunos ejemplos; lo que pretendo establecer es la importancia metodológica para la historia y el manejo de la prensa de estas discontinuidades: son las que crean el marco que explica en cada momento el papel que juega un periódico y su grado de atraso o avance respecto al sistema en el que se inserta. Comprendiendo tales procesos se puede apreciar y valorar, por ejemplo, la trayectoria de una cabecera que atraviesa todo el periodo, el *Diario Mercantil de Cádiz*, cuyo papel social y periodístico va mutando para reaccionar u oponerse a esos cambios. Y lo mismo cabe decir de las continuidades, tan importantes como las discontinuidades: comprender, por ejemplo, que el sistema periodístico doceañista, a pesar de algunos intentos fallidos, nunca constituirá una prensa de partido o ministerial, algo que solo se produce décadas después. Las alineaciones ideológicas no responden a una vinculación orgánica con fuerzas políticas concretas, aunque a veces sí con personas e intereses.

#### ESTRUCTURAS DE AUTORÍA, RESPONSABILIDAD Y FIRMA

Con autoría me refiero a la posibilidad de determinar quién escribió qué en un periódico y el circuito publicístico que lo rodea, formado también por polémicas, folletos y referencias cruzadas en otros papeles. La responsabilidad alude, no a quién fue materialmente el autor, sino al estatuto que un determinado texto —o un determinado autor— mantiene respecto a la voz del periódico donde se publica, es decir, a si una pieza o un colaborador expresan un criterio individual o hablan en nombre del periódico. La autoría suele ser el elemento prioritario de interés desde el punto de vista del contenido, mientras que la responsabilidad lo es cuando nos interesamos más por el continente, por el periódico como sujeto. La firma, por su parte, corresponde a las estrategias retóricas,

<sup>2</sup> Desde el prospecto mismo, cuyas primeras palabras anuncian el ascenso de la opinión pública como sujeto político y forma básica del ejercicio de la soberanía por parte de los ciudadanos, el nuevo periódico establece las fronteras de ese territorio: nombrar los sucesos, interpretarlos, crear un espacio de debate, un vocabulario, una agenda, y la consiguiente reacción polémica por parte de otros. El tono y el lenguaje que el periodista adopta hacia sus lectores y hacia la autoridad gubernativa son radicalmente diferentes. Es difícil concentrar más cambios sustanciales en el discurso periodístico que los que se apiñan en el prospecto y la primera época del *Semanario Patriótico* de Quintana.

semánticas o pragmáticas con las que los textos se presentan identificados ante el público, en el nivel de la superficie impresa, normalmente el único al que los lectores acceden. Las estrategias de firma integran una parte esencial de las estrategias de autoría y responsabilidad, aunque los tres planos mantienen su autonomía, si bien enlazados entre sí y con las otras estructuras que se irán exponiendo.

Esas diferentes estrategias a menudo operan en el nivel —llamémoslo pragmático— de una escritura y unos contextos dilatados en el tiempo y el espacio, porque un discurso serial como el periodístico posee memoria y predice en el lector —suscriptor en la mayoría de los casos— la conservación de esa memoria. Es decir, el número de un periódico o la pieza concreta colocada en él no siempre precisan especificar información facilitada en el pasado. El contenido semántico que dota de sentido la firma, asignando autoría o responsabilidad, puede residir fuera del impreso, en una experiencia que se le supone al lector. Eso tiene relevancia, por ejemplo, en el recurso a siglas y seudónimos, que no en todos los casos encubren o disimulan una identificación completa, sino que a veces tan solo la abrevian dándola por sabida. Cuando en un periódico doceañista un poema se firma P. J. y C. la memoria colectiva de manera inequívoca suplente el nombre repetido, habitual y familiar de Pablo de Jérica y Corta. Un caso semejante es el de M. de C.: cualquier lector coetáneo reconstruye sin vacilación el nombre de Mariano de Carnerero. Del mismo modo, la información editorial facilitada en los prospectos —muchos no se conservan— no es reiterada necesariamente después, pero se considera de plena eficacia a lo largo de la existencia del periódico. Y como estos se pueden citar muchos ejemplos.

La autoría de lo publicado suele ser difícil de establecer en términos inequívocos, y a menudo solo cabe rastrearla mediante un barrido de otros impresos (polémicas o informaciones diversas, según la lógica aún vigente de que los datos más detallados y fiables sobre un medio de comunicación los ofrece la competencia, y nunca el propio medio), o de testimonios externos a menudo tardíos (licencias, procesos judiciales, textos autobiográficos o autojustificativos). Ese es un aspecto material al que otorgamos poca importancia, pero que no posee tanta si lo consideramos desde el continente y no desde el contenido. De hecho, la lógica tendencia a identificar autores y agrupar sus textos es metodológicamente perturbadora: a efectos de interpretación y sentido resulta tan relevante o más determinar el grado de responsabilidad editorial. Aquí entra en juego una distinción básica en cuatro niveles, que habría que diferenciar hasta donde nos sea posible en cada publicación y cuyo reparto relativo marca su naturaleza peculiar: *editores, redactores, colaboradores, comunicantes*.

Los *editores* son los auténticos responsables del periódico, y a menudo consisten en un único individuo, aunque según avanzamos en el tiempo se incrementa el equipo necesario para sacar adelante una publicación. En cabeceras con la infraestructura tan reducida que se maneja a fines del XVIII y principios del XIX, autoría y responsabilidad se solapan casi enteramente en una sola persona en bastantes ocasiones, aunque no sepamos ponerle nombre civil. Pero eso empieza a ser más infrecuente desde la prensa doceañista: el papel público de escritura única, aunque no desaparece todavía, se hace cada vez menos competitivo para sobrevivir en un mercado publicístico mucho más denso.<sup>3</sup> En el Cádiz de las Cortes los títulos más importantes, como el *Semanario Patriótico*, *El Conciso*, el *Redactor General*, la *Abeja Española*... los producen, en la limitada medida en que podemos determinarlos, entre tres y cinco editores, aunque es más difícil reconstruir la jerarquía interna

<sup>3</sup> *El Patriota en las Cortes* puede ser aún un ejemplo significativo, a caballo entre 1810 y 1811, donde el anónimo autor solo recurre a un número reducido de artículos comunicados, bien identificados, y el resto del material es obra suya.

y distinguir quiénes son propietarios y quiénes trabajan por cuenta ajena.<sup>4</sup> La condición de editor supone la máxima responsabilidad literaria e ideológica sobre cuanto publica el papel y ahí reside la verdadera *autoría* del periódico, un concepto diferenciado de la autoría de las piezas que aquel inserta. Si existe unidad de sentido e intención, e incluso de poética, en un papel público de esta época, es la que produce en él el designio de su editor o editores.

*Redactores* serían aquellos escritores que trabajan a las órdenes del editor, ocupándose de los trabajos requeridos por las distintas secciones. En el periodo que nos interesa la frontera entre editores y redactores es muy difusa, pero en algunos casos parece claro que el escaso equipo permanente de un periódico sí articula una jerarquía entre quienes toman decisiones y quienes meramente las ejecutan en labores concretas. En los tres periódicos mencionados en el párrafo anterior conocemos la reducida lista de individuos a quienes se podía asignar la mención de «los editores» y tenemos una vaga idea de los contenidos que cada uno aportaba. Pero apenas sabemos más allá, ni podríamos discernir bien los roles de editor y redactor. Solo en el caso del *Redactor General* ha aflorado documentación interna con ese reparto de funciones, pero incluso con todo ello sigue habiendo más dudas que certezas sobre la estructura funcional y financiera del periódico.

Los *colaboradores* y los *comunicantes* son los autores externos que envían sus trabajos a un periódico para que los publiquen. Como sabemos, la prensa del XVIII y principios del XIX, siempre apurada de materiales para llenar sus páginas, se nutría en un significativo porcentaje con piezas enviadas libremente por los lectores, que estos remitían por correo o depositaban en una o varias cajas que los editores situaban en lugares de acceso público (la imprenta, puntos de venta, locales o plazas concurridas). Aunque esa distinción no suele explicitarse en los periódicos, conviene diferenciar entre los que participan con frecuencia en una cabecera, con cierta regularidad en la línea de sus aportaciones, a los que podemos propiamente denominar colaboradores, y quienes envían textos de manera episódica o irregular y serían meros comunicantes. A los primeros se les suele acabar identificando con una firma o alguna cualidad que los singulariza, y sus inserciones en el periódico participan en la identidad del mismo y por lo tanto, en alguna medida, se incorporan a la voz editorial y asumen mayor responsabilidad. Los segundos mantienen una relación más distante y accidental.

No todas estas categorías se dan siempre a la vez, ni todas en la misma medida, así que en un contexto generalizado de anonimía o autorías huidizas, es casi más importante distinguir a cuál de estos grupos pertenece una determinada pieza que saber quién la escribió. Y para establecer esas categorías, aunque dando palos de ciego, tenemos como guía las estrategias de firma. Aquí lo fundamental es entender que la dialéctica entre firma y anonimía es distinta a la observable en otros tipos de textos: en un periódico la ausencia de firma expresa siempre una mayor vinculación editorial con la cabecera, mientras que su presencia acota un discurso más individual y por ello mismo menos representativo. Dicho de otro modo, la implicación en la voz editorial es inversamente proporcional a la concreción de la autoría: a menor autoría, mayor responsabilidad y

---

<sup>4</sup> Estoy orillando conscientemente la parte empresarial y capitalista que implica todo negocio periodístico, incluso en un tiempo en que infraestructura y costes eran ínfimos respecto a lo que lo serían años más tarde. En el Cádiz de las Cortes el salto cualitativo en cuanto a volumen empresarial se produce con la llegada del *Redactor General*: es el primero que usa imprenta propia en vez de contratar los servicios de impresores y que posee una sede física para su redacción, así como un equipo de editores nutrido y con un reparto de tareas profesional. La existencia de un editor-propietario y otros a sueldo es un hecho constatable, pero con grandes incertidumbres, en los periódicos absolutistas promovidos por el marqués de Villapanés. Pero en general seguimos desconociendo casi todo de los arreglos contractuales, societarios y financieros de aquellos periódicos.

viceversa. Las principales estrategias, ordenadas de menor a mayor responsabilidad, o de mayor a menor autoría, podrían ser las siguientes.<sup>5</sup>

*Nombre real completo* (con o sin más títulos). Es lo menos usual y, por consiguiente, lo más rompedor en cuanto a usos sociales del periodismo. Por falta de prestigio, por humildad impostada o simplemente porque era lo normal, los artículos de prensa rara vez se firmaban de forma completa en el XVIII, y todavía durante mucho tiempo. Las normas que regían la identificación de los autores a efectos legales solo operaban en el plano interno del periódico, no de cara al público. Así pues, cuando un comunicante o cualquier otro escritor público emplea su nombre y filiación reales es porque quiere subrayar un mensaje de autoría y responsabilidad (individual) plena. La misma anomalía que supone la firma desliga la pieza de cualquier otra responsabilidad que no sea la del firmante.

*Título o empleo institucional* (acompañado o no del nombre). Cuando un autor se identifica con un cargo, un título o un empleo (el obispo de tal sitio, el duque de Tal, el coronel de un regimiento, el párroco de tal iglesia...), la autoría se asigna a una persona concreta con idéntica certeza que en el caso anterior, incluso si no se menciona su nombre, pero con un grado menor de subjetividad y un mayor carácter institucional, pues lo publicado representa el ejercicio de una función y no tanto la expresión de un individuo. Suponiendo, claro está, que ambas cosas sean discernibles, que no siempre es así. Un caso particular lo constituyen las piezas de oficio o circulares que los periódicos publican en abundancia e integran una de sus funciones sociales básicas. En los decretos, avisos y disposiciones que las autoridades envían a los papeles públicos para que las divulguen, la firma institucional garantiza la fiabilidad y eficacia de lo publicado, y por lo tanto ha de tener el máximo detalle, especificidad y publicidad, sin que quepa duda alguna sobre quién extiende y autoriza el documento. La máxima precisión de la autoría es, pues, la que exige al periódico de cualquier responsabilidad en lo publicado: no es más que un canal neutral entre los poderes públicos y el pueblo.

*Iniciales o abreviaciones del nombre*. Convendría diferenciar las que encubren y disimulan, de las que meramente abrevian algo muy conocido, como ya se indicó antes. En el primer caso, que es el que resulta de mayor relevancia, cabe advertir que no hay nada más individual que unas siglas, y a la vez nada más arbitrario e impersonal, pues las siglas solo reconstruyen una identidad civil si se dispone de la clave para asociarlas a ella. Es decir, no pretenden decir quién escribió tal cosa, sino meramente constatar que tal autoría se puede completar en el momento oportuno: que los editores disponen de esa información. Son como el resguardo que asocia una prenda en un ropero a quien haya de reclamarla. En el contexto periodístico de la responsabilidad legal exigida por la justicia —concepto diferente al de la responsabilidad vinculada a la autoría, pero no ajeno a ella— las siglas juegan ese papel identificador. En el segundo caso, cuando no hay disfraz, sino abreviación, estamos en la misma circunstancia que en el apartado siguiente.

*Pseudónimos referidos al individuo que escribe*. Son obviamente los más individualizadores, que operan como una firma incompleta. En un contexto periodístico donde la declaración de autoría es una anomalía, abundan las estrategias para declararla de forma indirecta o parcial. Entre los colaboradores poéticos más asiduos de la prensa doceañista tenemos, por ejemplo, a «Vasan», cuyo seudónimo es el anagrama del apellido Navas; o a «El Turonense», que encubre al parecer a Manuel Antonio González y Álvarez, natural

<sup>5</sup> Vale la pena advertir que analizo estas estrategias en relación únicamente con los criterios de autoría y responsabilidad, pero que además responden a las estrategias retóricas y literarias comunes a los demás géneros de discurso. Lo importante es insertar correctamente esos procedimientos, antiguos y bien conocidos en la historia literaria, dentro del contexto comunicativo de un periodo muy concreto de la historia de la prensa. Ambos planos no tienen por qué solaparse a la fuerza, pero tampoco tienen por qué ser dos ámbitos desconectados.



de la localidad asturiana de Turón. Son datos bastante precisos en un contexto de opinión pública relativamente reducido como el del Cádiz de las Cortes, aunque hoy las claves nos resulten complicadas de restituir sin datos extraliterarios más completos. Pero lo relevante es que tal tipo de firma define la identidad de un autor, no la del texto concreto, y por lo tanto singulariza la totalidad de la serie periodística englobada bajo ellas. Predice la propia existencia de dicha serie, una voz diferenciada. Y si esa voz se asocia de manera constante a determinada cabecera, sección o contenido, avanzamos un grado más en la escala de la responsabilidad.

*Pseudónimos referidos al contenido de lo escrito.* Cuando se emplean seudónimos o expresiones como «El liberal desengañado», «Un militar leal», «Un patriota», «Un voluntario de Cádiz», etc. las referencias no individualizan al sujeto que escribe, sino que pretenden legitimar y autorizar el contenido concreto de la pieza que se firma y avalar su intención. Así pues, no operan ninguna identificación individual, solo genérica, y no pretenden asociarse a una persona concreta, al tiempo que siguen desvinculadas de la responsabilidad editorial del periódico que inserta el texto. Este tipo de pseudónimos han de separarse netamente de los tratados en el párrafo anterior.

*Referencias genéricas referidas a la relación con el periódico.* Ocurre eso en el frecuente caso en que se indica «Los editores» o «Un suscriptor», o «Artículo comunicado», o simplemente «Carta». A veces tales referencias parecen firmas de los comunicantes, que se quieren identificar por su grado de proximidad al periódico, pero en última instancia son los editores quienes deciden qué y cómo se firma. El caso de mayor interés es precisamente cuando ellos se invisten en forma expresa de esa condición: los responsables del periódico desean establecer sin lugar a dudas la responsabilidad, para que determinado texto no pueda atribuirse a los editores, sino a un particular, o viceversa. El hecho de que una nota, un aviso o un artículo entero se firme «Los editores» (o cualquier fórmula verbal que surta análogos efectos), cuando de hecho se da por sobreentendido que cuanto no vaya firmado es voz editorial, indica una necesidad específica de huir de ambigüedades. Estas referencias que orientan la lectura son la muestra palpable del ejercicio soberano de esa responsabilidad editorial y de la importancia que dicha distinción va adquiriendo. Hay un *horror uacui* que obliga a resolver la duda de quién asume lo escrito. En las rectificaciones y apostillas polémicas esa estrategia es particularmente frecuente y eficaz.

*Ausencia de cualquier indicación de autoría.* En buena lógica corresponde a un mensaje cuya responsabilidad no necesita ser expresada porque se puede decodificar sin mayor obstáculo, y cuya autoría material es irrelevante. Como vengo insistiendo, este silencio es el grado máximo de la responsabilidad, el que atribuye lo impreso a la voz editorial, y por lo tanto el grado mínimo de la autoría en sentido individual. Pero estas consideraciones hay que contraponerlas con otros elementos, como la estructura de contenidos y la memoria acumulada de los lectores, que puede introducir salvedades y variantes.

El juego entre estas estrategias nos dice algo, seguramente no todo lo que queremos saber ni todo lo que somos capaces de oír (además de mucho ruido de fondo que nos confunde). Podemos ilustrarlo con uno de los primeros periódicos del Cádiz de las Cortes que intentó sin éxito competir en el terreno de *El Conciso*, *La Tertulia Patriótica*. Sabemos por documentación externa inequívoca que los dos editores eran Mariano de Carnerero y Félix Enciso Castrillón, que en el prospecto (sin mencionar nombres) se atribuían respectivamente las piezas de estilo serio y las burlescas. El festivo Enciso Castrillón jamás firma nada con su nombre o siglas, mientras que el adusto Carnerero sí firma expresamente tres colaboraciones, que nunca se señalan como comunicadas: dos como M. de C. y otra como Mariano de Carnerero. Pero es seguro que escribió otros muchos textos sin firma: ante el público, pues, quería distinguir aquello que escribía bajo su única

responsabilidad (sin por ello confundirse con un colaborador externo) de lo que escribía asumiendo la voz del periódico. Es decir, nos indica el estatuto que quiere que el texto concreto posea dentro del periódico: cuando hay solo autoría, aflora la firma; cuando hay responsabilidad editorial, desaparece. Entre los demás escasos colaboradores con firma vemos dos textos de P. J. y C. (Pablo de Jérica y Corta), tres de A. A. G. (Antonio Alcalá Galiano) y una fábula de C. B. (Cristóbal de Beña, aunque hay otras fábulas sin firmar). Estos son los únicos mimbres para componer nuestro mapa de autorías y responsabilidades y sobre tales estructuras hemos de cimentar los posibles análisis.

#### ESTRUCTURAS DE CONTENIDOS

Hay muchos aspectos que podríamos analizar en el modo de estructurar los contenidos periodísticos. Pero voy a mencionar solo tres de esas posibles estructuras, que una vez más nos obligan a considerar los textos en relación consigo mismos y con los periódicos en que se insertan, y los periódicos a su vez en relación consigo mismos, pero también con otros periódicos y otros textos.

*Criterios selectivos.* En un periódico misceláneo como los que se publican desde los últimos años del XVIII, tanto literarios como políticos, los criterios selectivos de los contenidos tienen naturaleza distinta a los que rigen a los libros u otros formatos de publicación. En un estudio que dediqué al ya citado *Correo de Sevilla* ensayé una lista de estos criterios: los contenidos se escogen y se presentan atendiendo a la oportunidad, la variedad, la disponibilidad del espacio tipográfico, la dialéctica entre entretenimiento y enseñanza, y en consecuencia de todo ello las expectativas específicas creadas en el público. La *oportunidad* es el rasgo más claramente periodístico, pues vincula los textos a la actualidad, y dentro de ella se comprende el calendario festivo, civil y religioso que ordena la vida y ritmos cotidianos de la comunidad, y los acontecimientos externos que se van sucediendo. La *variedad* guarda directa relación con la naturaleza miscelánea de la mayor parte de papeles periódicos, que han de atender a gustos dispares y evitar una excesiva concentración o repetición de contenidos; esto explica que las series de contenidos se vayan espaciando y que tengan una pauta de autonomía o fragmentación en números sucesivos diferente según el tipo de pieza o su extensión. Y todo ello tiene que atender a la *disponibilidad de espacio* según cada formato (diario, bisemanal, semanario, etc.), que propone un modo de lectura distinto en cada caso. Las periodicidades más cortas, paradójicamente, suelen ser más misceláneas que las más largas, que tienden a ofrecer contenidos más homogéneos. Y el espacio, combinado con la variedad, impone una organización y distribución del contenido, que hace que ciertas piezas se den enteras (y hayan de ser breves) y otras se den seriadas (incluso si hubieran cabido en un solo número), y que el orden de su presentación dependa de los modos de lectura y de los ritmos del trabajo tipográfico.

*Política de sección.* No se ha hecho nunca una historia de las secciones periodísticas, que arrojaría sustanciados resultados. Es la estructura interna básica de un periódico y nos dice mucho sobre los intereses del público, los objetivos de los periodistas y las discontinuidades del sistema publicístico. En las secciones se distribuyen y cobran sentido los contenidos. La prensa del Cádiz de las Cortes, que experimenta una mudanza radical en la relación con la opinión pública, proporciona por ello mismo un escaparate espectacular de cambios en las secciones periodísticas, con novedades directamente ligadas a esos cambios. No hay mejor ejemplo que la aparición de los «artículos de Cortes», que proporcionan información y opinión parlamentaria, y que surgen con la reunión del Congreso en septiembre de 1810, concretamente en *El Conciso* y *El Observador-Cortes*.

Rápidamente se convierte en un contenido esencial de la prensa en el régimen de opinión pública y desarrolla su propia estilística y sus tópicos. Pero estructuralmente es incluso más importante el modo sutil y progresivo como va surgiendo un género nuevo: el que hoy denominamos editorial, donde el periódico expresa su opinión de forma directa e impersonal. Hay un momento en que los periódicos doceañistas, con conciencia de estar haciendo algo nuevo, fijan un juicio interpretativo de la actualidad en forma de artículos de fondo, claramente priorizados en el número, pues se colocan al principio. Esos artículos se encuadran bajo el rótulo ambiguo de «Variedades», que cuando no van firmadas por alguien concreto, representan verdaderos editoriales. Fueron por ello registrados con ansia por los represores a partir de 1814 en cabeceras como el *Redactor General* o *El Conciso*, asumiendo que suponían la mejor representación de la voz de los editores de un periódico, y por lo tanto las piezas de responsabilidad política y judicial más grave. Del mismo modo podríamos hablar de otras secciones que aparecen en esos años, como la miscelánea breve de rumores sin confirmar que solía colocarse al final de los números de algunos diarios, con rótulos como «Calle Ancha», «Calle Nueva», etc.

*Ciclos polémicos.* El ciclo polémico es una de las principales estructuras de la opinión pública publicada, una unidad de sentido de creciente importancia. Nos referimos con este término al conjunto de textos —periodísticos o en folletos y libros— que se suscitan en torno a un mismo tema. Alguien publica algo, un artículo, un poema, una opinión...; de inmediato se desencadenan reacciones y réplicas, que a su vez suscitan nuevas reacciones y contrarréplicas a lo largo del tiempo. La lectura serial de la prensa y los folletos puede ser definida casi por una sucesión de pequeños o grandes ciclos polémicos que se extienden durante unos días (o semanas, o meses) y unos textos (en distintos formatos o periódicos), para luego extinguirse; los asuntos y los oponentes van cambiando, pero la línea general de estas discusiones suele ser homogénea y, si se estudia en conjunto, muy ilustrativa. Unos ciclos se ramifican y dan lugar a otros paralelos o entrelazados; otros se ciñen a asuntos muy concretos. Todos tienden a la dispersión y al solapamiento de los mensajes, y no son fáciles de reconstruir, porque se hacen desde lugares distintos y no vale con leer solo linealmente un periódico. La publicística actúa siempre en red, y este es uno de los mejores ejemplos del entrelazamiento reticular de los asuntos, y de que ningún papel por separado da cuenta cabal de ellos.

#### ESTRUCTURAS DE CIRCULACIÓN

Esta sería solo una de las estructuras que rigen el factor más importante de cualquier sistema periodístico: las formas de lectura, recepción y asimilación del papel periódico por parte del público. La lectura como macroestructura esencial de la prensa es un fenómeno de muy amplio calado y que abraza cuestiones múltiples. El nivel más básico es el local: la captación y el mantenimiento de suscriptores, mediante una secuencia regulada de acciones comerciales (prospecto, formalización de la suscripción, cobro, reparto y mantenimiento, solución de incidentes imprevistos..., convenientemente documentados mediante los avisos que la propia publicación va emitiendo en sus páginas), la consiguiente distribución de los materiales periodísticos en unidades homogéneas contratadas con el suscriptor (números individuales, cantidad de pliegos impresos, tomos, años, etc.) y la relación establecida entre una oferta y unos proveedores de servicios que el periódico ha de contratar por separado (tipográficos, pero también de reparto local o regional, o de adquisición de materiales publicables suscribiéndose a otros periódicos).

Pero si nos quedamos en ese nivel conocido y previsible, no entendemos el funcionamiento general del sistema: más allá de la producción y la suscripción existe una pauta

estructurada en la irradiación, convergencia y distribución de textos periodísticos. Los ciclos polémicos que acabo de comentar son una muestra parcial de dicha pauta, pero hay estructuras de mayor entidad. Este punto es importante a la hora de valorar el impacto de un periódico o un folleto y, por ende, la virtualidad de los discursos publicísticos para conformar la opinión pública. Los periódicos y folletos —no todos, ni todos con la misma fuerza— multiplican y reverberan sus ecos mediante las repeticiones, réplicas o comentarios en otros periódicos, otras ciudades, otros formatos. Cada piedra arrojada al mar de discursos provoca olas concéntricas de desigual fuerza y duración. Esto ha de tenerse presente cuando nos preguntamos cuántas personas leyeron un artículo, un poema, una polémica..., o qué influjo tuvieron dichos escritos en las opiniones y acciones de los lectores. Esa es la clase de pregunta miope, anacrónica y desenfocada que suele suscitarse cada vez que se habla de prensa del Cádiz de las Cortes —hablo por experiencia—, confundiendo la dinámica de la opinión pública en los albores del liberalismo con la que definirá la democracia de masas en décadas posteriores. El impacto nunca lo podremos conocer a ciencia cierta, pero sí sabemos que no viene definido por una cifra de tirada o de lectores. Y podemos reconstruir qué periódicos participan en mayor medida de esos flujos de textos y articular sus principales rutas y recorridos.

Hay centros de irradiación de discursos (Cádiz, Londres, Madrid... según cada momento) y hay otros lugares que son terminales de dichos centros irradiadores. Esas líneas de transmisión de datos están determinadas por la importancia política del lugar en cuestión (también cultural o geográfica), por las rutas de transporte del correo, sobre todo las marítimas, y por las coyunturas que marcan la guerra y las situaciones políticas (eso determina que Madrid sea un centro de escasa importancia bajo la ocupación francesa o que Sevilla o Caracas lo sean más o menos según los giros de la lucha entre españoles y franceses y entre realistas y emancipadores, respectivamente). Cada canal de esa red es siempre bidireccional. Las comunicaciones marítimas entre Cádiz y Palma de Mallorca llevan los periódicos y folletos de un sitio al otro, y es fácil ver cómo se hacen eco mutuo de contenidos; ahora bien, mientras que Palma es solo un terminal de la red, Cádiz es un centro irradiador, de modo que los flujos abundan mucho más en un sentido que en el otro. Cádiz establece flujos análogos con terminales como La Coruña, La Habana, Valencia... Cada uno de ellos forma una pequeña red local interconectada con otras: los periódicos de Palma, por ejemplo, se alimentan fundamentalmente de lo que reciben de Cádiz, Barcelona, Gibraltar y algunas otras plazas mediterráneas.

Por su parte, los grandes centros de irradiación lo son también, por lógica, de convergencia de información. Entre Cádiz y Londres se intercambian una infinidad de textos a partir de 1810, procedentes de redes diferentes que llegan directamente a cada lado. Son dos núcleos axiales de producción, convergencia y redistribución de discursos, de modo que lo que llega de Cádiz a Londres es refractado en muchas direcciones desde la capital británica a través de su rica prensa en inglés, en francés (*L'Ambigu*, por ejemplo) o en castellano (*El Español* de Blanco White o los periódicos de los emigrados americanos), y a la inversa. Eso quiere decir que Cádiz y de Londres en buena medida se duplican, y que cada uno multiplica los efectos del otro; ahora bien, lo que se publica en Londres y lo que se publica en Cádiz de lo que se publica en Londres —o viceversa— son cosas bien distintas, hay una selección y una distorsión intencionadas y significativas.

Esos circuitos de flujo textual se organizan según criterios geográficos (redes locales por cercanía), nacionales (redes centralizadas o dispersas por la estructura política de cada país, entre las capitales y las periferias, la metrópoli y sus posesiones, etc.), de coyuntura bélico-política (el sistema establecido en los territorios bajo dominio francés por un lado, que participa a la vez de la gran red imperial de información, y por otro el sistema que

forman Cádiz y los puertos leales al gobierno en España y América, y el sistema establecido por los territorios rebeldes de ultramar entre sí y con Londres o Estados Unidos), de identidad ideológica (la publicística absolutista actúa en una red parcialmente separada de la liberal, la insurgente de América de la leal al gobierno de Cádiz), de lazos mercantiles (el comercio de textos es otro comercio más, y donde no hay intercambio regular de mercancías, tampoco lo hay de impresos, lo cual afecta a los plazos de tiempo en que los textos se mueven por cada línea de flujo de esta telaraña intercontinental), etc.<sup>6</sup>

A fin de cuentas, todos los puntos pueden llegar a estar interconectados en un periodo de tiempo y con un número de fases intermedias muy desiguales; un mismo mensaje producido en Palma de Mallorca por algún publicista periférico, puede acabar reproducido en Cádiz, Puebla, Buenos Aires, La Coruña, Londres... o San Petersburgo, si tenemos paciencia y medios suficientes para rastrear su paso por ese enmarañado, lento y distorsionado flujo en red. Pero lo sustancial es discernir las líneas principales de esa circulación, los periódicos que más participan en ella, el sentido en que fluye la información las maneras e intenciones con que dicha información es transmitida. Así dispondremos de una jerarquía periodística que se explique por algo más que por el volumen de tirada y la recepción local inmediata, sino por categorías de mayor amplitud. La importancia local no guarda relación directa con la circulación e influencia general de una cabecera: el *Diario Mercantil de Cádiz*, pongo por caso, fue una sólida cabecera de continua presencia en la sociedad gaditana, también durante las Cortes, pero su repercusión exterior fue muchísimo menor que la de *El Conciso* o el *Semanario Patriótico*. El corolario de este análisis es, por tanto, que el impacto ideológico o social de la prensa es mucho más lento, sutil y duradero de lo que puede parecer a primera vista, y que la capilaridad con la que se transmite excede de esa coyuntura inmediata a la que solemos circunscribir la eficacia periodística sobre la opinión pública.

#### ESTRUCTURAS DE REPETICIÓN

Me refiero a la dialéctica establecida entre el periódico, el folleto y el libro, como modelos alternativos, complementarios o redundantes de acceso al público. Hay una inmensa cantidad de escritura periodística que no sale nunca de los periódicos... salvo para ser transmitida, replicada, resumida o versionada por otro periódico. También hay, desde luego, una inmensa cantidad de impresos (libros, pero también folletos, fórmula intermedia entre el periódico y el libro) que nacen, se difunden y finalmente se extinguen, sin entrar en el circuito de la prensa, salvo como objeto eventual de anuncio, reseña o noticia. Pero interesa resaltar la existencia de modelos constantes de relación y amplificación recíproca entre los impresos periódicos y los libros. Nos referimos, claro está, al rico y variado intercambio de textos de la prensa al libro y del libro a la prensa.

Una forma clásica de repetición es cuando una obra se publica en un periódico y luego, casi siempre en fecha cercana, se recoge en un libro tal cual se había publicado. Este es el modelo más simple y conocido, y el que implica menores consecuencias internas sobre la escritura: el discurso se limita a aprovechar los dos circuitos de distribución posibles para llegar al público, rentabilizando y optimizando el impacto. Es el caso, por ejemplo, del

<sup>6</sup> Y si tenemos en cuenta la trayectoria de periodistas de largo recorrido, como José Joaquín de Mora, que promovió papeles públicos, o colaboró en ellos, en Madrid, Londres, Buenos Aires, Chile, Lima, La Paz..., también podremos comprobar cómo se reutiliza el mismo «fondo» periodístico personal —poemas sobre todo, pero también piezas literarias y políticas, ideas en general...— en distintas cabeceras y lugares a lo largo de décadas. Es decir, no todos los flujos se producen por desplazamiento espacial, también es posible un desplazamiento temporal, reproduciendo el itinerario de un determinado individuo.

*Diccionario Tragológico* de Clararrosa en 1821. Las más ilustrativas son las repeticiones menos miméticas, como cuando lo que se publica en un periódico es recopilado en un libro, pero con cambios sustanciales para adaptarlo a un disfrute y un sentido diferentes. Las fábulas de Cristóbal de Beña son buena muestra, pero en absoluto única: algunas de ellas en sus versiones periodísticas del Cádiz de las Cortes contienen ataques a individuos reconocibles que las sitúan en el terreno de la invectiva y el combate político coyuntural; al pasarse a libro poco después en Londres los textos son rehechos para eliminar elementos contextuales o alusiones directas y así ahormarse a los cánones de la sátira moral, ya que la lectura en un libro se corresponde con un mensaje universal, no coyuntural, y de valor más amplio que la lucha política inmediata. Pero ni siquiera es necesario que se produzca una reescritura del texto: simplemente el cambio de vehículo difusor sitúa la pieza en otro contexto de lectura y en otra clave de interpretación.

El camino inverso es también posible: un libro es usado como fuente para un periódico, que va seriando de forma completa sus contenidos. La repetición íntegra, sin embargo, no es tan habitual en esta época; mucho más frecuentemente el periódico resume, adapta y selecciona un libro ajustándolo a secuencias y contenidos que resulten más afines al ritmo e intenciones del canal periodístico: es lo que hace *El Español* de Blanco White en sus traducciones o ediciones, sumamente intencionadas al escoger y comentar los materiales, de William Paley, Francisco Martínez Marina, Jeremy Bentham... Abundan los ejemplos análogos.

Es particularmente importante la relación mutua entre el periódico y los folletos, que juntos articulan un espacio común de debate y resonancia: la publicística. La diferencia entre ambos vehículos a veces es puramente de tamaño, o de accesibilidad a los medios de impresión; muchos de los artículos de los periódicos bien podrían haberse publicado como folletos, y viceversa. En ese espacio, además, la prensa desarrolla una preeminencia creciente. De ahí surgen algunas estructuras de repetición específicas para combinar ambos medios. Todos los periódicos operan mediante suscripción, que obliga a proporcionar al suscriptor una cantidad precisa de pliegos impresos cada periodo de tiempo contratado: cualquier texto que exceda de ella solo puede ofrecerse como regalo o pagarse aparte, y en esa cuenta y consideración entran los frecuentes números dobles, apéndices y suplementos que ofrecen los periódicos. El contenido de muchas de esas páginas adicionales suele estar constituido por folletos: en ocasiones se trata de piezas completamente independientes, impresas al margen del periódico pero distribuidos con él, se supone que pagados por los propios autores y ajenos al compromiso de la suscripción.<sup>7</sup> Es la prueba de que la relación que fija un periódico de éxito con su público constituye una fuerza poderosa de difusión: el periódico mantiene eco constante en una comunidad de suscriptores y lectores, así como las vías de circulación que ya he expuesto. Al contrario, cada folleto individual tiene que pelear duramente por su acceso a un mercado sobrecargado de mensajes. Por eso el canal que un periódico ofrece es apetitoso: de ahí su poder de atracción no solo como contenido y continente, sino como vehículo que combina e incorpora a su propia red otros impresos.

<sup>7</sup> Hay que andarse con tiento con estos materiales adicionales, porque precisamente al no figurar en la suscripción y no siempre mantener una continuidad tipográfica con las entregas regulares del periódico, se han conservado de forma irregular en las colecciones encuadradas que poseen las bibliotecas, al no considerarse parte integral de ellas. Por el contrario, algunos poseedores originales del periódico pudieron encuadrar junto con él folletos que entraban en dialéctica con los números regulares, pero que nada tenían que ver en realidad con el periódico. De ahí que a menudo los fondos bibliotecarios no ofrezcan el mismo contenido para determinada cabecera.

## ESTRUCTURAS METAPERIODÍSTICAS

Una variante específica de estructuras de repetición, aunque solo en parte se solapa con estas, sería lo que denomino estructuras metaperiodísticas. Si la opinión pública pasa a ocupar el lugar central de la vida política y social de la comunidad, y si esta opinión pública se materializa en lo fundamental mediante la letra impresa, y en particular la letra impresa periódica, no es extraño comprobar que en muy escaso tiempo la prensa pasó a tener por uno de sus argumentos centrales... la propia prensa. Por usar un símil, podríamos decir que la opinión pública tiene una marcada tendencia a curvarse sobre sí misma, como el espacio-tiempo einsteniano, y a entrar en un bucle verbal en que los publicistas se preocupan más de lo publicado que de lo realmente ocurrido, como si la auténtica realidad —al menos la relevante— fuera la que ocurre entre las páginas de los periódicos. Dicho de otra manera, la opinión pública, que nace para *representar* la realidad, tiene una perpetua proclividad a *reemplazarla*.

En la prensa anterior a 1808 ya se cruzaban polémicas en los periódicos, pero eran entre colaboradores o comunicantes, rara vez entre los periódicos mismos. El mercado periodístico tampoco disponía de la densidad suficiente para dar lugar a una competencia ideológica o mercantil de envergadura, además de las restricciones que los usos sociales y la censura gubernativa imponían a los enfrentamientos impresos entre particulares o grupos. Noticias y piezas se copiaban de unos periódicos a otros, citando o no la procedencia, pero eso no implicaba una estructura sistemática de cobertura mutua, ni la noción de que lo que se publicaba en cualquier periódico pasase a ser automáticamente objeto de interés general: el simple saqueo o la reverberación de los materiales impresos tenía más que ver con el escaso radio de difusión de cada cabecera y la consideración del periodismo como literatura mostrenca al servicio de quien se la encontrase.

Por último, en la sociedad de fines del XVIII y comienzos del XIX había una inercia monopolista y de concesión gubernamental en el periodismo, según la cual la función social de los papeles públicos bastaba una cabecera de cada tipo para realizarla, y esta aspiraba a un régimen de privilegio exclusivo. La coexistencia de periódicos con análoga periodicidad o contenidos en una misma plaza se estimaba una anomalía —casi una agresión— difícil de digerir. Si no me equivoco, es en Cádiz, a partir del verano de 1810, al fundarse *El Conciso*, cuando por primera vez aflora un sistema de competencia periodística real. La relación entre los títulos cambia: de un tic inicial de ignorarse unos a otros, salvo para lanzarse diatribas airadas por una supuesta competencia desleal y descortés, se pasa a un enzarzamiento colectivo que hace que los periódicos ocupen una gran parte de sus contenidos en hacerse eco de los de los otros. Podríamos distinguir al menos tres líneas paralelas en este subitáneo mirarse al ombligo de los gestores de la opinión pública.

*Periódicos censores.* Es decir, periódicos concebidos como antiperiódicos. En este caso, la competencia es sobre todo ideológica. Este apartado tiene una capital importancia para la configuración del pluralismo político, y en concreto para la incorporación a dicho pluralismo de los sectores hostiles a la libertad de imprenta. El modo fundamental en que antirreformistas y serviles se suman a la naciente opinión pública es convertirse en una réplica de la publicística liberal, desacreditando el ejercicio del nuevo periodismo libre. Las principales manifestaciones antiliberales desde fines de 1810 son, en efecto, folletos y artículos que combaten o replican a *El Conciso* y demás cabeceras. Hay al menos dos series que avanzan en la sistematización de una censura de prensa antiliberal: el *Celador Patriótico* del marqués de Villapanés, primer intento de formalizar un periódico absolutista en el Cádiz de las Cortes; y el trabajo que realiza el P. Alvarado desde el exterior con sus *Cartas críticas*, concebidas y estructuradas como réplicas directas a artículos de

la prensa liberal gaditana, o a discursos de los diputados de las Cortes (siempre leídos en *El Conciso* u otros periódicos).<sup>8</sup> Finalmente, en el verano de 1811 Villapanés lanzó una apuesta ya claramente madura y más profesionalizada de periódico, *El Censor*, cuyo propósito expreso desde el mismo título que adoptó era impugnar de forma sistemática a las otras cabeceras e impresos de la ciudad.

*Revistas de prensa.* Es decir, periódicos que incorporan en sí mismos a los otros periódicos como contenido noticiable regular. El gran salto cualitativo y cuantitativo en este sentido lo hace el *Redactor General* en junio de 1811, cuando de forma novedosa y ciertamente sorprendente para sus rivales, crea una sección hasta entonces desconocida: la de «Impresos», o revista de prensa. Esto provocará una violenta sacudida de los demás diarios gaditanos —los periódicos de periodicidad más dilatada no competían por el mismo nicho de mercado y se sintieron menos afectados, incluso podían favorecerse de una promoción gratuita—, sobre todo los también liberales *Diario Mercantil* y *El Conciso*.

*Periodismo metaperiodístico.* Es decir, todos aquellos folletos y periódicos que, tanto desde una perspectiva de rivalidad ideológica como mercantil, asumen como tema central y materia de interés la propia práctica y naturaleza del periodismo. Son casi siempre enfoques satíricos que, aunque participan de los temas y motivaciones que hemos visto en los dos apartados anteriores, convierten el oficio de periodista y la vida de los periódicos en un tema de interés para la opinión pública. Dentro de esa línea podemos agrupar los abundantes folletos que acompañan la muerte o la aparición de cada cabecera: los testamentos satíricos, los folletos que salieron para acompañar y combatir la fundación del *Redactor General* en 1811, los folletos que tematizan el conjunto de la prensa (como la *Diarrea de las imprentas* y sus continuaciones), etc. En el Trienio *La periodicomanía* será también una muestra cabal de esta clase de publicaciones.

Pero no solo se trata de lo que, desde fuera de un periódico, nos habla de él, sino que todavía resulta más relevante el gran espacio que los periódicos, sobre todo en el registro satírico y polémico, empiezan a dedicarse a sí mismos, a caracterizarse, a definirse, a explicarse, a defenderse y a automitificarse. Esto va mucho más allá de lo que la prensa del XVIII dedicó a tales menesteres. En la prensa posterior a 1810, el combate entre periódicos y la exposición de estos a la opinión pública es tan intenso, enconado y prolongado, que el propio oficio de escribir un periódico se convierte en tema reiterado.

Hasta aquí estas aproximaciones a una metodología de estudio estructurado de la prensa de principios del XIX. La lista de elementos, ejemplos o variantes podría prolongarse indefinidamente, pero solo pretende ser un acicate a emprender estos estudios de forma más consciente y abarcadora, entendiendo que el sistema publicístico ha de abordarse a la vez desde los contenidos, los continentes y las redes de difusión y creación.

#### FUENTES Y REFERENCIAS

La naturaleza puramente reflexiva y no demostrativa de este artículo hace ocioso incluir bibliografía ni notas indicando las referencias, pero su contenido es el producto de bastantes años de estudio, documentación, interpretación y edición de la prensa española

<sup>8</sup> El *Filósofo Rancio* se convertiría en modelo y referencia permanente de la literatura reaccionaria, sobre todo después de 1814. Es por ello un perfecto ejemplo de la diferencia de difusión e impacto entre periódicos y libros. De la gran actividad de la prensa reaccionaria en el Cádiz de las Cortes apenas quedó memoria tras extinguirse estas, a pesar de que había protagonizado todo el debate público y el odio liberal. Sin embargo, fueron las *Cartas críticas* de Alvarado y los libros del P. Rafael Vélez los que fijaron el mensaje y se repitieron durante el siglo XIX, a pesar de que el protagonismo contemporáneo de ambos fue mucho menor y compartido con otros muchos. La difusión inmediata era favorecida por el periódico, mientras que la difusión a medio y largo plazo reside en los libros, un medio mucho más eficaz que los periódicos para perdurar en la memoria colectiva.



de la última década del XVIII y el primer tercio del XIX. Es justo constatar aquí la procedencia y el desarrollo previo de estas ideas, donde el interesado podrá documentar los datos y cotejar igualmente la bibliografía ajena que los sustenta. Casi todos los puntos que he tratado se desarrollan o ejemplifican en publicaciones anteriores, que paso a enumerar como justificación y ampliación de mis argumentos, y soporte documental de los mismos.

#### Ediciones

- Crónicas de Cortes del Semanario Patriótico (1810-1812)*, Cádiz, Fundación Municipal de Cultura (Biblioteca de las Cortes de Cádiz, 2), 2003.
- José Joaquín de Clararrosa, *Diccionario Tragalológico y otros escritos políticos (1820-1821)*, Bilbao, Servicio Editorial de la Universidad del País Vasco, 2006.
- Cincuenta fábulas políticas de las Cortes de Cádiz. El fabulario de F. P. U. en el Diario Mercantil de Cádiz (1812-1813)*, Vigo, Editorial Academia del Hispanismo, 2010.
- José María Blanco White, *Artículos de crítica e historia literaria*, Sevilla, Fundación José Manuel Lara (Clásicos Andaluces), 2010.
- El Patriota en las Cortes (Cádiz, diciembre de 1810 a marzo de 1811)*, Madrid, Servicio de Publicaciones de la Universidad Autónoma de Madrid, 2012.
- La batalla de Chiclana (5 de marzo de 1811). Estudios y testimonios reunidos con motivo del segundo centenario*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2012.

#### Estudios

- «Opiniones públicas y desvaríos privados: los artículos y polémicas de Juan Manuel Lubet en el *Correo constitucional* y *Diario constitucional* de Palma de Mallorca (1820-1822)», *El Argonauta Español. Revue bilingue franco-espagnole d'histoire moderne et contemporaine consacrée à l'étude de la presse espagnole (XVII-XXI ème siècles)*, nº 3 (2006). DOI: 10.4000/argonauta.1043
- «Diputados de papel: la información parlamentaria en la prensa de la etapa constituyente (septiembre de 1810-marzo de 1812)», en Marieta Cantos Casenave, Fernando Durán López y Alberto Romero Ferrer (eds.), *La Guerra de Pluma. Estudios sobre la prensa de Cádiz en el tiempo de las Cortes (1810-1814). Tomo segundo: Política, propaganda y opinión pública*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2008, pp. 37-285.
- «Quintana, Cádiz, 1811. El catedrático de la logia infernal», en Fernando Durán López, Alberto Romero Ferrer y Marieta Cantos Casenave (eds.), *La patria poética. Estudios sobre literatura y política en la obra de Manuel José Quintana*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2009, pp. 429-545.
- «Blanco White aconseja a los americanos. *Varietades o el Mensajero de Londres*», en Antonio Cascales Ramos (coord.), *Blanco White, el rebelde ilustrado*, Sevilla, Centro de Estudios Andaluces – Facultad de Comunicación de la Universidad de Sevilla, 2009, pp. 53-92.
- «Argüelles, ni en pintura: polémica sobre un retrato en enero de 1812», en Alberto Ramos Santana y Alberto Romero Ferrer (eds.), *1808-1812: Los emblemas de la libertad*, Cádiz, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Cádiz, 2009, pp. 227-247.
- «La construcción de la opinión pública en España, 1808-1810», en Roberto Breña (ed.), *En el umbral de las revoluciones hispánicas: el bienio 1808-1810*, México, El Colegio de México – CEPC, 2010, pp. 67-94.
- «Dudas y brahmines: estrategias críticas de José María Blanco White en *Varietades o El Mensajero de Londres*», en Daniel Muñoz Sempere y Gregorio Alonso García (eds.), *Londres y el liberalismo hispánico*, Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2011, pp. 125-151.

- «De cangrejos y retrógrados: apuntes sobre un motivo de la fábula política española a principios del XIX», en Joaquín Álvarez Barrientos y Jerónimo Herrera Navarro (eds.), *Para Emilio Palacios Fernández. 26 estudios sobre el siglo XVIII español*, Madrid, FUE – Real Sociedad Bascongada de Amigos del País, 2011, pp. 485-508.
- «Señores americanos” y “nietos de Atahualpa”: notas sobre las discusiones acerca de la representación de América en la prensa del Cádiz de las Cortes», en Rafael García Sánchez y Graciela Núñez Bermúdez (coords.), *Guridi y Alcocer, la esencia en Cádiz*, Tlaxcala (México), Sociedad de Geografía, Historia, Estadística y Literatura de Tlaxcala, 2012, pp. 271-291.
- «La crítica periodística del debate sobre la ley de libertad de imprenta (septiembre a diciembre de 1810)», en Elisabel Larriba y Fernando Durán López (eds.), *El nacimiento de la libertad de imprenta. Antecedentes, promulgación y consecuencias del decreto del 10 de noviembre de 1810*, Madrid, Sílex, 2012, pp. 231-265.
- «Las ediciones de poesía del Siglo de Oro en la prensa de la Ilustración: *Semanario de Salamanca* (1793-1798) y *Correo de Sevilla* (1803-1808)», en José Lara Garrido y Belén Molina Huete (eds.), *La poesía del Siglo de Oro en el Siglo de las Luces. Estudios sobre la recepción y el canon de la literatura española (II)*, Madrid, Visor Libros, 2013, pp. 347-479.
- «Isidoro de Antillón como periodista: la “parte histórica” del *Semanario Patriótico*», *Teruel. Revista del Instituto de Estudios Turolenses*, nº 95-96 [11] (2014-2015), pp. 67-86.
- Versiones de un exilio. Los traductores españoles de la Casa Ackermann (Londres, 1823-1830)*, Madrid, Escolar y Mayo editores, 2015.
- «La opinión pública y la prensa liberal gaditana en el primer año de la constitución (abril de 1812-marzo de 1813)», en Gonzalo Butrón Prida y Alberto Ramos Santana (eds.), *Cádiz, escuela política: hombres e ideas más allá de 1814*, Madrid, Sílex, 2016, pp. 59-106.
- «Pelearse con las palabras: diccionarios políticos en la prensa española de principios del XIX», en Leonardo Funes (coord.), *Hispanismos del mundo. Diálogos y debates en (y desde) el Sur. Anexo digital. Sección III*, Buenos Aires, AIH – AHA – Miño y Dávila, 2016, pp. 137-146.
- «Apasionados suscriptores, o cómo dirigir un periódico hacia mil ochocientos (el ms. 18823 de la Biblioteca Nacional)», en Yvette Bürki y Henriette Partzsch (eds.), *Redes de comunicación. Estudios sobre la prensa en el mundo hispanohablante*, Berlín, Frank & Timme, 2016, pp. 13-34.
- Con Daniel Muñoz Sempere, «Periódicos españoles en Londres: prensa “en” y “desde” el exilio», en María José Ruiz Acosta (ed.), *La prensa hispánica en el exilio de Londres (1810-1850)*, Salamanca, Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2016, pp. 45-77.
- «Andrés Bello contra José Joaquín de Mora en veintisiete palabras: una polémica chilena en 1830», en Fernando Durán López y Victoriano Gaviño (eds.), *Estudios sobre filología española y exilio en la primera mitad del siglo XIX*, Madrid, Visor Libros, 2016, pp. 503-536.
- «La articulación del contradiscurso reaccionario en la publicística doceañista, con especial atención al marqués de Villapanés», en Pedro Rújula y Javier Ramón Solans (eds.), *El desafío de la Revolución. Reaccionarios, antiliberales y contrarrevolucionarios (siglo XVIII y XIX)*, Granada, Comares, 2017, pp. 221-236.
- «El tratamiento del problema americano en la prensa del Cádiz de las Cortes», en Gloria Franco Rubio, Natalia González Heras y Elena de Lorenzo Álvarez (coords.), *España y el continente americano en el siglo XVIII. Actas del VI Congreso Internacional de la Sociedad Española de Estudios del Siglo XVIII*, Gijón, Ediciones Trea – SEESXVIII, 2017, pp. 677-690.
- «José Joaquín de Mora contra el romanticismo en la *Crónica Científica y Literaria* (1817-1820)», en Salvador García Castañeda y Alberto Romero Ferrer (eds.), *José Joaquín de Mora o la inconstancia. Periodismo, política y literatura*, Madrid, Visor Libros, 2018, pp. 179-225.